

## CONSIDERANDO

- Que* el señor doctor **JORGE PALACIOS MARTINEZ**, eminente Cirujano Plástico, fundador y mentalizador de la **Fundación Ecuatoriana "Rostros Felices"**, viene desarrollando una destacada y ejemplar labor social y humanitaria durante quince años;
- Que* esta acción social ha beneficiado a personas pobres de las provincias del Carchi e Imbabura, a favor de las cuales ha realizado dos mil setecientos quince operaciones reconstructivas de labio leporino, paladar hendido y secuelas de quemaduras, para estos sectores sociales;
- Que:* el señor doctor **JORGE PALACIOS MARTINEZ**, ha ejercido la docencia y desempeñado funciones directivas en los más importantes hospitales y facultades de medicina del país y del exterior, así como es destacado miembro de importantes sociedades científicas de la Medicina;
- Que* es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular los valores de solidaridad y servicio social realizadas por sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor doctor **JORGE PALACIOS MARTINEZ**, eminente Cirujano Plástico por su labor profesional de contenido social y humanitario, que ha beneficiado a miles de ecuatorianos.

El señor doctor **HUGO RUIZ ENRIQUEZ**, Diputado por la provincia del Carchi, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador condecorará al doctor **JORGE PALACIOS MARTINEZ**, con la **Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte"** y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**